FICHA TECNICA

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS (2) MANEJADORAS DE AGUA HELADA DE 30 TONELADAS TIPO HORIZONTAL (ANCLADAS EN TECHO)

- **Marcas sugeridas:** Carrier, York.

- **Requerimientos para el suministro e instalación de dos (2) manejadoras de agua helada de 30 toneladas cada una, a ser utilizadas en el 4to nivel de la Procuraduría General de la Republica, edificio sede:**

1. Desinstalación, desmonte, y traslado al sótano del edificio sede, las dos (2) manejadoras instaladas a ser sustituidas.
2. Suministro e instalación de dos (2) manejadoras de agua helada de 30 toneladas cada una, tipo horizontal, a ser ancladas al techo. (validar ubicación en visita en campo).
3. Suministro e instalación de válvula de aislamiento de entrada y salida de serpentín de agua.
4. Suministro e instalación de válvula de control de flujo de tres vías en cada manejadora.
5. Suministro e instalación de termostato con comunicación para el control de la manejadora.
6. Suministro e instalación de termómetro y manómetros de la entrada y salida de agua.
7. Acople mecánico de manejadora de aire a ductos existentes. Retorno libre.
8. Suministro e instalación de variador de frecuencia para cada una de las manejadoras.
9. Suministro e instalación de caja de breaker, arrancador magnético (contactor) de 40amp y breakers necesarios para las manejadoras.

Condiciones de instalación:

- El suplidor debe mantener contacto directo con el Departamento de Servicios Generales para coordinar según cronograma de trabajo, la instalación de los equipos.
- Es obligatoria la visita en campo para validar y rectificar los puntos solicitados con los técnicos del Departamento de Servicios Generales.

- Los trabajos serán ejecutados en presencia de un técnico del Departamento de Servicios Generales.
- El área de trabajo será adecuada según requerimiento por parte de suplidor. (Remoción de falso techo, muros de sheetrock y estructuras aligeradas), bajo ningún concepto, el suplidor podrá requerir que sea intervenida la estructura portante de la edificación siendo este requerimiento extensivo a la fachada de la de la misma (perfiles en fachada y paños fijos de cristal).
- De ser necesario, el suplidor debe comprometerse a trasladar los equipos desarmados al cuarto nivel para su posterior instalación.

Nota: El suministro de material e insumos necesarios (refrigerante, acetileno, oxigeno, nitrógeno, aceite de bomba de vacío, material anticorrosivo, etc.) deberá correr por cuenta del suplidor, no siendo esta, justificación para no realizar lo antes solicitado en los puntos anteriores.

Preparado por:

Leonardo Garcia
Ing. Electromecánico
División de Mantenimiento e Infraestructura

Revisado por:

Ing. Miguel A. Reynoso
Encargado de la División de Mantenimiento e Infraestructura

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
División de Mantenimiento de Edificaciones
Santo Domingo, Rep. Dom.

Aprobado por:

Ing. Junior E. Vasquez
Encargado del Departamento de Servicios Generales

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Santo Domingo, Rep. Dom.